I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaria Comunal de Planificación

ADJUDICA LICITACION "CONTRATACION DE PROFESIONALES PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE LOTA". (ID: 3020-17-LE15).-

DECRETO Nº 692 /

LOTA, 07 ABR. 2015

VISTOS:

a) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios Nº 19.886 y su Reglamento;

b) Resolución Exenta Nº 13199/2014 de fecha 26/11/2014, de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo donde aprueba proyecto y recursos del Programa "Mejoramiento de Barrios de los proyectos "Asesoría de Inspección Técnica para ejecución Obra "Construcción y Complemento Obras de Urbanización PMB Población Fresia, Lota" y Asistencia Técnica: "Construcción Casetas Sanitarias Diversos Sectores, Comuna de Lota".

c) Decreto Alcaldicio Nº 2.865 de fecha 26 de noviembre de 2014, que aprueba ejecución proyecto: Asistencia Técnica "Construcción Casetas Sanitarias Diversos Sectores, Comuna de Lota", con cargo a fondos del Programa Mejoramiento de Barrios Año 2014;

d) Memorándum N° 1.740 de fecha 05 de marzo de 2014, de Alcalde (S), que instruye realizar licitación para 3 profesionales;

e) Bases Administrativas y Técnicas elaboradas para realizar el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la "Contratación de Profesionales para la I. Municipalidad de Lota";

f) Decreto Alcaldicio Nº 501 de fecha 10/03/2015, que Aprueba Bases y 1er. Llamado a licitación pública, para la "Contratación de Profesionales para la I. Municipalidad de Lota";

g) Publicación en Portal Chilecompra con fecha 10/03/2015;

h) Consultas realizadas a través del Portal Mercado Público a las bases de Licitación Pública;

i) Respuesta a Consultas de fecha 17/03/2015, emitida por la Directora de la Secplan;

j) Acta de Apertura de Propuesta Publica de fecha 25/03/2015, de las 16:00 horas que registra oferentes participantes, los asistentes a la apertura y Acta de Apertura Electrónica de fecha 25/03/2015;

k) Ofertas presentadas a la licitación "Contratación de Profesionales para la I. Municipalidad de Lota", por los siguientes oferentes:

- ✓ Sr. DANIEL LUIS SAEZ MONTOYA, RUT Nº , de profesión Arquitecto, domiciliado en , pretensión de Renta Mensual $ 1.000.000.-
- ✓ Srta. CAMILA ANDREA NOVA CID, RUT Nº de profesión Ingeniero Civil, domiciliada en ; pretensión de renta mensual $ 1.300.000.-
- ✓ Sra. PAULA GERINA ORTIZ GARCIA, RUT Nº , de profesión Ingeniero Comercial, domiciliada en , pretensión de renta mensual $ 700.000.-

l) Entrevista de fecha 31/03/2015, de las 15:30 hrs. realizada por el Presidente de la Comisión de Adjudicación a los oferentes participantes;

m) Acta Comité de Estudios, Sesión Nº 10 de fecha 02/04/2015, que propone al Sr. Alcalde adjudicar la licitación "Contratación de Profesionales para la I. Municipalidad de Lota", a los siguientes profesionales: Sr. Daniel Luís Sáez Montoya, puntaje evaluación 70 puntos; Srta. Camila Andrea Nova Cid, puntaje evaluación 88 puntos; y Sra. Paula Gerina Ortiz García, puntaje evaluación 100 puntos, quienes demostraron en la entrevista personal un buen manejo en sus conocimientos técnicos, contar con disponibilidad inmediata y por tiempo completo y exclusivo.

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaria Comunal de Planificación

Decreto Nº 692 **de fecha** 07 ABR. 2015

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1º **ACEPTASE** las ofertas, presentadas por los Profesionales: Sr. DANIEL LUIS SAEZ MONTOYA, CAMILA ANDREA NOVA CID y PAULA GERINA ORTIZ GARCIA, por una renta mensual de $ 1.000.000.- (Un millón mil pesos), $ 1.300.000.- (Un millón trescientos mil pesos) y $ 700.000.- (Setecientos mil pesos) respectivamente, por un periodo de 6 meses, lo que es un equivalente a $ 18.000.000.- (Dieciocho millones de pesos) semestral, para ejecución del proyecto "Contratación de Profesionales para la I. Municipalidad de Lota", con cargo al proyecto "**ASISTENCIA TÉCNICA: CONSTRUCCION CASETA SANITARIA DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE LOTA**";

2º El plazo de contratación corresponderá a contar del mes de abril y hasta la disponibilidad de fondos por cada profesional;

3º Los profesionales deberán ejecutar su trabajo de acuerdo a lo encomendado en las Bases Técnicas y ordenes impartidas por la Jefatura de su dependencia;

4º Los profesionales solicitarán la cancelación de sus estados de pagos mensualmente; previa entrega de su informe de actividades y certificación de la Secplan;

5º El cumplimiento que irrogue la presente resolución tendrá la siguiente imputación presupuestaria: 31-02-002-027.

ANÓTESE COMUNÍQUESE A LOS PROFESIONALES ADJUDICADOS Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECTOR JURÍDICO

Vº Bº ASESOR JURIDICO

MSRP/ZSH/VSE/vse.-
Distribución:
- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- C/c. Página Web de Transparencia.-
- SECPLAN.-
- Archivo.-